

Rut : 60.100.003-2

Demandante : MINISTERIO SECRETARIA  
GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA

Dirección Demandante : Huérfanos N° 1515

Unidad de Compra : Convención Constituyente

Teléfono : 56-2-6945875

Fecha Envío OC. : 01-07-2021 17:05:00

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 1180677-28-SE21

SEÑOR (ES) : REDCETUS CHILE LIMITADA	A Sr (a) : Ricardo Dulon
DIRECCIÓN : Dr. Manuel Barros Providencia Región Metropolitana de Santiago Borgoño 110 Of. 0109	FONO : 56-2-2649294
RUT : 76.079.831-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO PARA LA CONECTIVIDAD
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Moneda N° 1160 Entrepiso Santiago Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Hernán Bravo González 56-2-6945875 jbravo@minsepres.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81111701	Diseño de redes de comunicación de cobertura ampli	1 Unidad no definida	Según lo señalado en Rex. N° 513-2021		29.610.000,00	0,00	0,00	29.610.000

Orden de Compra	Neto	\$	29.610.000
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	29.610.000
	19% IVA	\$	5.625.900
	Total	\$	35.235.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 89 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 89

### Observaciones:

ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO PARA LA CONECTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA CONVENCION CONSTITUCIONAL".

Según Resolución Exenta N° 513-2021.

Contraparte técnica: Jorge Romero

Correo electrónico: jromero@minsepres.gob.cl

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>